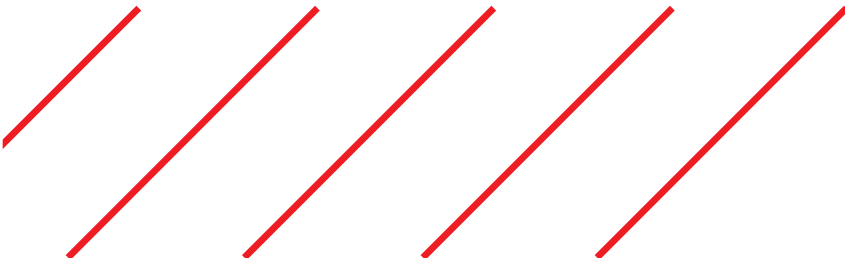


PROPUESTA DE
ACTUACIONES EN
INUNDACIONES
DEL RÍO EBRO



Este documento aborda el compromiso que el Partido Socialista Obrero Español asume, el día 9 de marzo de 2015, tras la celebración de la Comisión Permanente de la Ejecutiva Federal, para dar respuesta a los agricultores ganaderos y familias que se han visto afectados por las graves inundaciones acaecidas en el Río Ebro y sus terrenos aledaños.

ANTECEDENTES

Las inundaciones sucedidas en los últimos días en el Río Ebro, han puesto de manifiesto de nuevo **la incompetencia del Gobierno de España para hacer frente a situaciones de crisis y que requieren de celeridad y determinación.**

La gestión llevada a cabo por los poderes públicos de esta auténtica crisis ha sido muy deficiente, lo que se ha hecho evidente de manera especialmente grave en las últimas semanas. No solo **se ha actuado tarde** sino que, cuando los Gobiernos han comenzado a tomar iniciativas, estas son manifiestamente **insuficientes para paliar los daños.**

Atender la situación de las personas y familias afectadas, conocer de primera mano los daños causados y estar con los damnificados desde el primer día ha sido nuestra prioridad. Desde el PSOE, hemos seguido lo que sucedía en las riberas del Ebro y hemos acompañado a las poblaciones y a los agricultores y ganaderos desde el primer momento. La situación que sufren solo puede ser calificada de emergencia. Los socialistas queremos trasladar nuestra solidaridad con los colectivos afectados y por eso hemos estado ahí.

La falta de previsión, la descoordinación y la ausencia de reflejos de los gobiernos autonómicos y el gobierno de España ha provocado que un suceso natural inevitable, como es el aumento del cauce del río Ebro, se convirtiera en una catástrofe con un dramático impacto sobre las vidas de los municipios y la viabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas próximas al río Ebro.

Los fallos de los gobiernos autonómicos y el central que pueden dividirse en:

- Faltas de previsión: como por ejemplo, la inexactitud en las cifras del volumen de las riadas.
- Faltas de prevención: con recortes presupuestarios sistemáticos en la limpieza y el mantenimiento del cauce y las riberas del río.
- Faltas de estrategia: ausencia absoluta de implementación del plan estratégico del Ebro.
- Falta de credibilidad: incumplimiento en hacer efectiva las indemnizaciones a los afectados por las riadas del año 2013.
- Falta de rendición de cuentas: por parte del gobierno ante las peticiones de comparecencias realizadas por el grupo parlamentario socialista.

Tras la pésima gestión del desbordamiento, es evidente que existen responsabilidades políticas por las **reiteradas contradicciones, las improvisaciones y la descoordinación existente entre las distintas administraciones**: la Confederación Hidrográfica del Ebro, el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente y los gobiernos autonómicos. Las responsabilidades deben ser asumidas por una gestión muy deficiente que ha perjudicado objetivamente a la mayoría de los ciudadanos de la zona.

Las responsabilidades políticas llegarán, pero lo urgente es activar el Plan de Actuación para los vecinos afectados y las economías dañadas por los efectos de la riada, evitando, en fin, que el futuro vuelva a depararnos situaciones semejantes.

El plan de actuación se divide en dos áreas, las acciones en el corto plazo para paliar los daños sobre las zonas y sectores afectados, y las medidas en el medio plazo para que no vuelva a producirse una tragedia de la magnitud vivida.

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL RÍO EBRO

1.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El número de hectáreas de cultivo inundadas por el Ebro en los meses de febrero y marzo de este año se aproxima a las 45.000 en las comunidades autónomas de La Rioja, Navarra, Aragón y País Vasco, y con pérdidas de entorno a los 50 millones de euros (datos de COAG y UPA), cantidad que es provisional hasta que se produzca la retirada de las aguas. Representa, sin duda, una catástrofe que exige la solidaridad de todos y un compromiso efectivo con los afectados por parte de los poderes públicos.

El 60% de ésta superficie correspondería a cultivos extensivos (cereales y forrajes), un 25% a frutas y hortalizas y un 15% a terreno destinado a siembras y plantaciones de primavera.

También cabe destacar, la necesidad de evacuar múltiples explotaciones ganaderas, lo que supone el traslado de 20.000 cabezas de porcino, vacuno y ovino principalmente.

A continuación, hacemos referencia a la magnitud de la catástrofe
(datos COAG)

Álava. Afección en 1.500 hectáreas, destinadas a cereal y terreno preparado para siembras.

Navarra: En La Ribera Baja el agua ha anegado 12.000 hectáreas de un total de 12 localidades de cultivos de huerta y cereal. Incluyendo las inundaciones del Erga, Arga y Aragón en la Ribera alta y zona media el total de has afectadas ronda las 20.000 Has.

La Rioja: 3.000 Hectáreas afectadas de cereal viña y frutales (fundamentalmente pera) Los mayores daños son en cultivos hortícolas (tanto estacionales como de ciclos sucesivos) tienen pérdidas del 100%. Son unas 200 hectáreas, pertenecientes a agricultores de Alcanadre Pradejón, Calahorra, Aldeanueva de Ebro, Alfaro y Rincón de Soto.

Aragón: la superficie de cultivo afectada ronda las 28.000 hectáreas y unas 4.000 explotaciones, siendo los principales cultivos afectados los hortícolas y la alfalfa.

2.- OBJETIVOS DEL PLAN

- **Garantizar la protección y seguridad** de los habitantes de la ribera del Ebro que sufren estas avenidas, así como actuar para proteger los cascos urbanos de estas poblaciones.
- **Resarcir de manera cumplida y rápida los daños provocados** en las infraestructuras, en la agricultura y en la ganadería.
- Adoptar medidas para que se lleve a cabo de una vez una **limpieza integral del río** que evite el grave riesgo que supone para las poblaciones y para sus medios de vida.
- Elaborar **medidas estratégicas de reordenación del territorio** y de reordenación de los usos de la ribera.

3.- ACTUACIONES

3.1- ACTUACIONES A CORTO PLAZO

- **Creación de una comisión interministerial e interadministrativa** donde estén representados todos los ministerios y gobiernos autonómicos afectados, que esté presidida por el Presidente del Gobierno con el objetivo de coordinar una respuesta inmediata y las medidas a poner en marcha a corto y medio plazo.
- **Puesta en marcha inmediata de un Plan de indemnizaciones y de medidas fiscales y laborales** para compensación e indemnización por todos los daños en propiedades, cultivos y en el sector ganadero (estén o no asegurados).
- **Activar un programa de créditos del instituto de crédito oficial** con un interés subvencionado, medida que no figura en el real decreto aprobado por el gobierno.
- **Reparación urgente de infraestructuras:** viarias, infraestructuras municipales, agrícolas (camino, regadíos...)
- Revisar el protocolo de actuación ante avenidas y puesta en marcha de un canal de información eficiente ante los alcaldes y vecinos.

- **Dotación presupuestaria y ejecución del plan medioambiental** del Ebro cuyo grado de cumplimiento es mínimo y sobre el que existe un amplio consenso.
- **Hacer efectivas las ayudas aún no materializadas**, pero comprometidas para los colectivos y sectores afectados de la anualidad de 2013.

3.2.- ACTUACIONES A MEDIO PLAZO

- Iniciar de manera inmediata un **debate abierto y elaboración de estudios exhaustivos** para abordar la situación real del río Ebro y su cuenca. Mostrar voluntad política y dedicar la inversión económica adecuada para llevarlo a cabo. Cuanto más se tarde en actuar, más problemas habrá que solventar y más difícil será lograr los objetivos.
- Convencer a los gestores del territorio de la necesidad cada vez más urgente **actuación de ordenación integral en el territorio fluvial** para evitar la pérdida final de estos paisajes.
- La solución clave para las problemáticas expuestas es la **consecución de un territorio fluvial de suficiente anchura** y continuidad para garantizar la conservación y mejora del río y sus riberas, la ordenación de áreas inundables, la minimización de riesgos y la plurifuncionalidad y desarrollo sostenible en el espacio inundable.
- Aportar la **inversión económica** necesaria para retirar defensas o desplazarlas (pueden trazarse nuevas motas que eviten la inundación justo sobre el límite del territorio fluvial).
- Adaptar los **planes municipales** de usos del suelo y de todas las actividades humanas al riesgo de inundación. Reducir la exposición y la vulnerabilidad ante futuras.

VALORACIÓN DE LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

El Gobierno ha aprobado un decreto para hacer frente a esta situación, que desde el PSOE consideramos que:

- **No representa una respuesta adecuada** a la magnitud de la catástrofe. Los recursos que se destinen cuando se realice la valoración definitiva de los efectos de las inundaciones, principalmente en la cuenca del Ebro, deben ajustarse a la realidad.
- Es **insuficiente y cicatero**, dedicando la mayor parte de los 105 millones de € que presupuesta a infraestructuras de titularidad estatal y una parte menor a las infraestructuras de titularidad municipal, gravemente dañadas, y a los daños producidos a la actividad económica de la zona.
- El gobierno anuncia ayudas por valor de más de **105 millones de €** pero para todos los daños causados por las inundaciones entre los meses de enero, febrero y marzo de 2015 en todas las comunidades autónomas.
- El Gobierno ha decidido que sea el **Plan Nacional de Seguros Agrarios** el que se haga cargo de las enormes pérdidas de la agricultura y ganadería, cuantificadas en una primera evaluación por las organizaciones agrarias en más de 50 millones de €, cuando este plan ha sido **recortado en un 30%** en los últimos años por el Gobierno del Partido Popular.
- Es imprescindible, cuando se cuantifiquen los daños reales de la catástrofe, un **plan de ayudas para compensar los daños en la agricultura y ganadería** y un programa de créditos del Instituto de Crédito Oficial con un interés subvencionado, medidas que no figuran en el Real Decreto aprobado.

Pediremos que el Decreto Ley de 2/2015 se tramite como proyecto de ley para poder plantear las mejoras que proponemos

VALORACIÓN POLÍTICA GENERAL

La gestión pública de los gobiernos debe perseguir el bienestar de los ciudadanos con actuaciones eficaces que sean capaces de responder a las catástrofes naturales como las que se vienen produciendo por el desbordamiento del río Ebro. Lamentablemente, en esta oportunidad, asistimos a reacciones gubernamentales tardías e insuficientes y una evidente falta de sensibilidad de los poderes públicos con las poblaciones afectadas.

La reacción del Gobierno no puede limitarse a una precipitada visita de su primer responsable, cuando han pasado días después de la catástrofe, y a intentar maquillar sus responsabilidades con la aprobación de un limitado paquete de medidas que con seguridad no atenderá las necesidades urgentes de las poblaciones y sobre todo que no incide, para corregirlas, en las causas que han dado lugar a la repetición de estas catástrofes.

El crédito del Gobierno, hemos podido comprobarlo, ante las poblaciones de las riberas del Río Ebro, está bajo mínimos. Dificilmente podría ser de otro modo teniendo en cuenta que todavía están pendientes de percibirse las ayudas correspondientes a los daños por la catástrofe del año 2013. Por ello, la primera exigencia al Gobierno es que de inmediato pongan fin a este injustificable retraso y que garantice la ejecución inmediata de las ayudas aprobadas en el Consejo de Ministros del pasado viernes.

Al tiempo, debe comenzarse sin más demora aquellas actuaciones que permitan hacer frente a futuras crecidas del río. Es una prioridad que el Partido Socialista asume como propia y una exigencia que trasladamos al Gobierno de la Nación.

ANEXOS

El PSOE, tanto en los Parlamentos Autonómicos como en el Congreso de los Diputados, ha presentado una batería de iniciativas para paliar los daños y evitar que esta catástrofe vuelva a suceder. Además, hemos solicitado la comparecencia urgente en el Congreso de la ministra de Agricultura, Alimentación y Medioambiente que ha gestionado de manera calamitosa esta crisis con un grave perjuicio para miles de personas.

ANEXO 1. PNLs GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **10 de abril de 2013**, el Grupo Parlamentario Socialista registró una Proposición No de Ley sobre “**coordinación de un plan urgente para paliar las inundaciones producidas por la última avenida del río Ebro en Aragón**”. En la exposición de motivos misma se señalaba lo siguiente,:

“El progresivo incremento de los caudales de la cuenca del río Ebro, producidos por el deshielo y por las últimas lluvias, ha anegado miles de hectáreas de cultivo de cereal, ha afectado a numerosas explotaciones ganaderas, con los consiguientes perjuicios económicos y ha obligado a la evacuación de habitantes de distintos municipios de la ribera del Ebro en Aragón.

Las diferentes administraciones deben poner todos sus esfuerzos para compensar a los afectados por la crecida del río, en reparar las infraestructuras que hayan sido dañadas, y realizar una limpieza del cauce del río, especialmente en las zonas donde se producen mayores retenciones de caudales”.

En la parte propositiva instaba al Gobierno a solicitar la **coordinación con el Gobierno de Aragón y la CHE** para la elaboración de un plan urgente en el que se determinara las ayudas a los agricultores y ganaderos afectados por las avenidas del río Ebro, la reparación de diques y protecciones de los municipios

afectados y la limpieza y mantenimientos del cauce de las riberas, especialmente en las zonas del río en el que se producen grandes retenciones del caudal.

La iniciativa fue **rechazada por el Gobierno y el Grupo Parlamentario Popular**. De no haberlo hecho y haberse puesto en marcha las actuaciones que allí preveíamos, los afectados por las riadas de 2013 ya hubiesen sido resarcidos de sus pérdidas y con seguridad no se hubiesen producido una gran parte de los daños del 2015.

El pasado **viernes 27 de febrero** el Grupo Parlamentario Socialista registró otra iniciativa en una línea similar:

“El Grupo Parlamentario Socialista ha venido advirtiendo a lo largo de toda la legislatura de los peligros que entraña la falta de inversiones adecuadas en las diferentes cuencas, particularmente en la del Ebro, que se está viendo cíclicamente afectada a finales de invierno o principios de primavera.

Que las lluvias y las inundaciones sean estacionales implica que exista un grado de previsibilidad que los responsables no han medido adecuadamente. Es una responsabilidad política no atendida por parte de quienes han infradotado los presupuestos, han olvidado el mantenimiento de los cauces y han dejado de realizar las obras necesarias”.

Ya en las propuestas se insta al Gobierno a la aprobación de una serie de actuaciones concretas en consonancia con las **ley 3/2010 y 14/2012** cuyo resumen figura en este documento en el punto en que se indican las actuaciones a corto plazo.

ANEXO II.- INICIATIVA APROBADA POR UNANIMIDAD EN LAS CORTES DE ARAGÓN EN 2013

En enero 2013 se aprobó una iniciativa por **unanimidad en las Cortes de Aragón** en enero pidiendo la mayor parte de temas que ahora se solicitan, sin embargo, tras dos años, nada se cumplido que planteaba:

1. Las ayudas a los agricultores y ganaderos afectados por los daños materiales ocasionados por las avenidas del río Ebro del pasado mes de enero, así como a los municipios con infraestructuras dañadas en el casco urbano.
2. La reparación de los diques y protecciones de los distintos municipios afectados de la Ribera del Ebro.
3. La limpieza y mantenimiento del cauce y de las riberas, especialmente en las zonas del río en el que se producen grandes retenciones del caudal

Las Cortes de Navarra han adoptado el siguiente acuerdo con el que coincidimos:

- Establecer un protocolo de actuación en riadas,
- Clarificación de competencias y función de cada administración, así como determinación de las subvenciones correspondientes a cada uno
- Mapas de zonas inundables.

Además el Gobierno de Navarra se ha comprometido al pago de los daños en infraestructuras agrarias que no entren en las ayudas establecidas por el Gobierno de España.

ANEXO III.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (EN MILLONES DE €)

Esta ha sido la evolución presupuestaria de la partida destinada a inversiones por la Confederación Hidrográfica del Ebro.

En este momento, la inversión se ha reducido prácticamente a la mitad.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

AÑO	2010	2011	2012	2013	2014
INVERSIONES	31,211	25,749	16,873	18,911	17,560

ANEXO IV.- OTRAS VALORACIONES

La Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón ve "cojo" el decreto de ayudas UPA cree que las ayudas por las inundaciones son insuficientes

Desde el Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Aragón se ha venido insistiendo en el **consenso** que suscitó este plan, político y social, que intentaba resolver de forma integral el problema de las riadas. Por eso no es una excusa que no tenga competencias el Gobierno en su desarrollo **porque está lo suficientemente respaldado para seguir insistiendo y reivindicando** su ejecución, para advertir de que hay más de 20 municipios que se están poniendo de acuerdo para exigir legalmente que el Gobierno de Rudi y la CHE reaccionen.

SER
SOCIALISTA
ES *hacer*

